

Ciencia & Sociedad

“ La colitis ulcerosa está asociada a un compromiso exclusivamente de la mucosa superficial del colon y del recto y, en general, tiende no a afectar el ano ni otros segmentos del tracto digestivo.”

Dr. Gino Caselli Morgado. Cirujano Coloproctólogo
 y docente de la Facultad de Medicina UdeC.



Noticias UdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

ANÁLISIS DESDE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades inflamatorias intestinales: diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado marcan la diferencia

Mayo es el mes de concientización de las enfermedades inflamatorias intestinales. De origen inmunológico y multifactorial, pueden generar desde molestias digestivas leves hasta cuadros graves que requieren cirugía o atención hospitalaria. Profesionales UdeC explican en qué consisten, tratamientos y prevención.

dominal, diarrea, sangramiento, pérdida de peso y cansancio.

Su aparición es recurrente mas no permanente. Tiene "brotes" activados por el estrés, cambios en la alimentación, el uso de medicamentos, entre otros factores que varían según el paciente, para luego entrar en períodos de remisión. "La colitis ulcerosa está asociada a un compromiso exclusivamente de la mucosa superficial del colon

Colitis Ulcerosa

La colitis ulcerosa es la inflamación crónica del intestino grueso (colon) y el recto, lo que se manifiesta con úlceras e incluso sangrado. Generalmente se diagnostica en adolescentes y adultos jóvenes, quienes consultan profesionalmente por malestar ab-

Ciencia & Sociedad

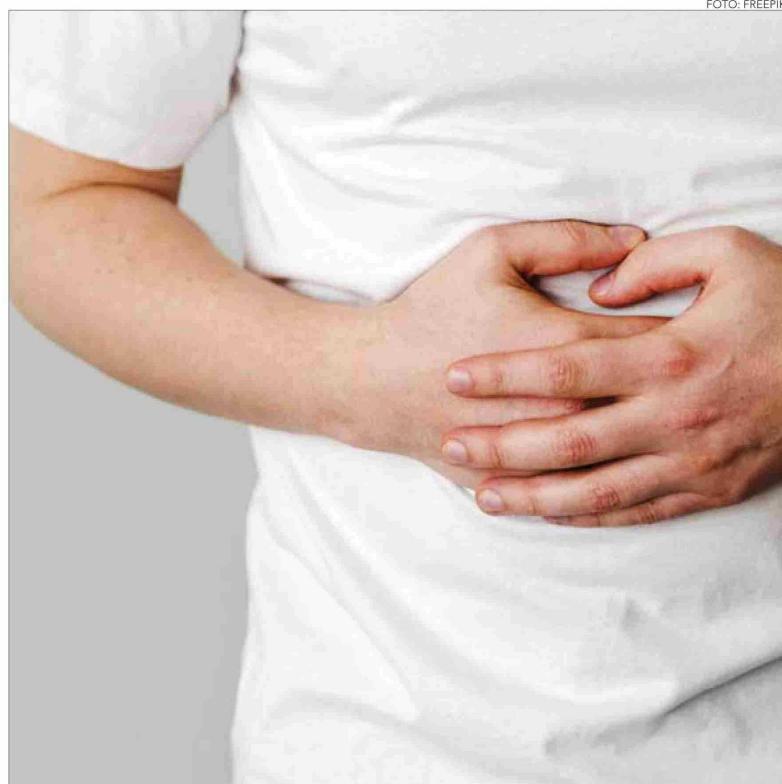
y del recto y, en general, tiende no a afectar el año ni otros segmentos del tracto digestivo" explicó el Dr. Gino Caselli Morgado, Cirujano Coloproctólogo y docente de la Facultad de Medicina UdeC. Para su correcto diagnóstico se necesita un estudio endoscópico bajo y el Dr. Caselli remarcó la importancia de asistir a consulta en caso de sangrado "y no quedarse con la idea de que es exclusivamente una patología anal como hemorroides, que es bastante banal y frecuente".

El tratamiento incluye fármacos, cambios en la alimentación y, en casos más complejos, la cirugía. El cambio en la alimentación "depende de la fase, si es activa o en remisión. En fase activa es recomendable acudir al especialista, en fase de remisión incluir alimentos ricos en fibra y antioxidantes" recomendó la Dra. Mont-

serrat Victoriano Rojas, docente de la Facultad de Farmacia UdeC. La nutricionista sumó la necesidad de mantener estilos de vida saludables sin estrés, para evitar la activación de la enfermedad.

En el plano farmacológico, es tratada con antiinflamatorios tópicos, "que se pueden indicar mediante vía oral, vía suppositorio, enema o espuma, pero depende mucho de cuál segmento del colon y del recto esté afectado" contó Caselli. Si esto no da el resultado deseado, se escala al "uso de corticoides, inmunomoduladores o incluso terapias biológicas". El profesional identificó que el porcentaje de pacientes que eventualmente terminan con tratamiento quirúrgico es de alrededor del 20 al 30 por ciento, donde "le sacan el colon y el recto y la enfermedad se acaba".

FOTO: JCC



En caso de no seguir el tratamiento o que este no sea exitoso, la inflamación eventualmente abarca todo el colon, "ocasionalmente casos graves de colitis, de perforación, de dilatación patológica del colon y eventualmente que pueden terminar en grandes hemorragias digestivas, en perforaciones, o lo que nosotros llamamos megacolon tóxico" identificó el Dr. Caselli.

Enfermedad de Crohn

A diferencia de la colitis ulcerosa que aparece en zonas específicas del intestino, el Crohn puede atacar cualquier parte del sistema digestivo, desde la boca hasta el ano. Sus síntomas son parecidos, incluyendo sangrado, fatiga (por los problemas en absorción de nutrientes), cambios en la piel e, incluso, dolor articular. "La gran mayoría de la enfermedad de Crohn tiene una afectación del ileon y del colon derecho, donde los síntomas van asociados a anemia, malestar general, sensación de masa abdominal", identificó el Dr. Caselli, quien especificó que también se observan lesiones como grandes fisuras.

La enfermedad de Crohn eventualmente no está al alcance de la colonoscopia, "por ejemplo si tiene afectación de intestino delgado, probablemente las imágenes no ayuden mucho". Esto lleva a que el diagnóstico pueda tardar un poco

más, viéndose con frecuencia en pacientes más adultos.

El docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción reconoció que el tratamiento de esta enfermedad es mucho más complejo que el de colitis ulcerosa, sobre todo en casos de difícil manejo. "Cerca del 80% de los pacientes terminan de alguna forma operados. Hay distintos tipos de cirugía de acuerdo con el tipo de órgano que ha sido afectado", identificó el coloproctólogo.

¿Qué pasa si un paciente diagnosticado no sigue las instrucciones de especialistas? "tienen etapas activas más frecuentemente. Las etapas activas normalmente no se pueden controlar de manera doméstica y requieren tratamientos agresivos y hasta hospitalización" expresó la Dra. Victoriano, agregando que todo paciente debe suplementar su alimentación con vitaminas y minerales que no se han podido consumir y absorber debido a la enfermedad.

La calidad de vida de quienes no cambian su alimentación es "bastante mala" indicó el docente encargado de la beca de subespecialidad de coloproctología de Facultad de Medicina UdeC. "Un paciente que, por ejemplo, tiene afectación de intestino delgado o de colon derecho va a estar caracterizado por síntomas como dolor abdominal, a veces perforaciones,

abscesos, sangrado".

En casos graves, donde el paciente no se opera a tiempo o no sigue un tratamiento pueden llegar a tener hemorragia digestiva baja masiva, una perforación o un megacolon tóxico. Pese a eso, la mortalidad es relativamente baja. Especial énfasis en los exámenes preventivos se recomienda en quienes tengan algún familiar directo con este diagnóstico, que no se puede prevenir. La mejor calidad de vida la puede tener quien consulta temprano y tiene pronto diagnóstico.

Desde 2023 quienes tengan diagnóstico de colitis ulcerosa o Crohn pueden acogerse a los beneficios de la Ley 21559, llamada popularmente "no puedo esperar", que establece que "las personas con diagnóstico de una enfermedad inflamatoria intestinal u ostomizados tendrán derecho a acceder libremente a baños o servicios sanitarios en el comercio en general y en los organismos del Estado". Esto significa que, mostrando una credencial válida o el certificado médico, pueden tener acceso gratuito y preferente a cualquier baño y es obligación del establecimiento, comercio o cualquier recinto facilitarlo, sin importar si es "abierto a público" o no.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

